

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

Señores.

ACCIONISTA DE CIVIBLOCK S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2014 como Comisario de la Empresa CIVIBLOCK S.A., por lo que informo lo siguiente:

Según el Resultado he podido comprobar que los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral) demuestran la situación real de la Compañía, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios actuales de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

La administración en su gestión cumplió totalmente a lo que disponen los estatutos de la compañía, como también las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y demás documentos legales.

Extiendo mis agradecimientos y seguro de haber cumplido con lo que dispone la ley de compañías, principalmente en la revisión y análisis de los Estados Financieros bajo NIIF para Pymes, control interno y libros de contabilidad, quedo de usted.

Atentamente,



David Almeida

Comisario

RUC# 0924866890001